



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Dirección de Despacho,
Consejo Directivo & Ceremonial

Salta, 25 de febrero de 2026

RES. CD-ECO N° 007/26

Expte. N° 6737/24

VISTO:

La nota presentada por las Sras. Consejeras representantes del Claustro del Personal Nodocente de esta Facultad, Lic. Alba Haydeé López y Cra. María Eugenia Ladrón de Guevara, mediante la cual solicitan se tenga por autorizado el *"Desarrollo de Actividades"* en esta Unidad Académica, en el marco del Día del Personal Nodocente de las Universidades Nacionales, celebrado el día 26 de noviembre (Res. CS N° 444/12 –Decreto PEN N° 36606), y;

CONSIDERANDO:

Que, las actividades propuestas cuentan con el Visto Bueno de la Sra. Vicedecana de la Facultad, Cra. María Alejandra Navas.

Que, la iniciativa obrante a fs. 16, previó la realización, en modalidad presencial, de una (1) Jornada de Capacitación con entrega de Certificados de Asistencia y una (1) Actividad Recreativa, conforme al siguiente detalle:

✓ *"La Herramientas y Aplicaciones Prácticas en el ambiente laboral"*, a cargo del C.U. Luis Alberto Rodríguez, Director de Presupuesto y Rendición de Cuentas de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales (UNSa), Categoría 2 – Personal Nodocente, Computador Universitario (UNSa), desarrollada el día 20 de noviembre de 2025, con una duración aproximada de una (1) hora y treinta (30) minutos, la cual tuvo como objetivo la formación y actualización del Personal Nodocente mediante la utilización de herramientas y aplicaciones de Inteligencia Artificial aplicadas al ámbito laboral.

✓ *Búsqueda del Tesoro*", actividad recreativa destinada a fortalecer las relaciones interpersonales y el trabajo en equipo en las distintas áreas, llevada a cabo los días 25 y 26 del mes de noviembre de 2025, previéndose la entrega de premios a los participantes durante el ágape organizado por la Facultad con motivo del Día del Personal Nodocente.

Que, los Consejeros avalaron la propuesta dirigida al Personal Nodocente, haciéndola extensiva al Personal No Permanente, Contratados y Becarios.

Lo resuelto en el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 01/26 de fecha 24/02/26 celebrada presencialmente.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Dirección de Despacho,
Consejo Directivo & Ceremonial

RES. CD-ECO N° 007/26

Expte. N° 6737/24

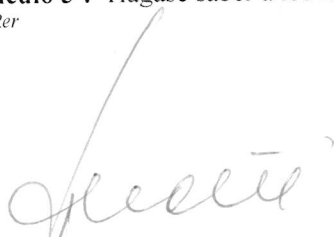
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:

Artículo 1°.- Tener por aprobado el “Desarrollo de Actividades”, destinada al Personal Nodocente de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, gestionada por las Consejeras Directivas, Lic. Alba Haydeé López y Cra. María Eugenia Ladrón de Guevara, llevadas a cabo durante el mes de noviembre del año 2025, en el ámbito de esta Unidad Académica.

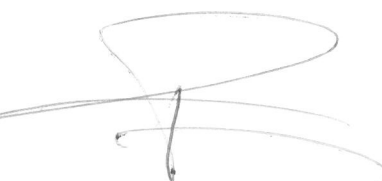
Artículo 2°.- Facultar a la Sra. Decana para la firma de Certificados de Asistencia correspondientes.

Artículo 3°.- Hágase saber a los interesados, publíquese, regístrese y manténgase en reserva.

Aig/Rer


CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.




Lic. TEODELINA INES ZUVIRIA
DECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.